

EVOLUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Constitución de Apatzingán (1814)

Es conocida como "decreto constitucional para la libertad de la América mexicana" y fue el resultado de un movimiento insurgente. Fue redactada por Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante y José Manuel Herrera y promulgada el 22 de octubre de 1814 en la ciudad de Apatzingán. Parten desde 1813 con el anuncio del documento nombrado «Sentimiento de la nación» redactado por Morelos, donde se declaró la independencia de México y se buscaba establecer un gobierno independiente. Esta constitución estaba conformada por 22 capítulos y un total de 242 artículos, en ella se establecía que México era una nación soberana, libre e independiente, además, se instauraron los derechos de igualdad, división de poderes y la religión católica como la única oficial en el país.



Bases y leyes constitucionales de la República Mexicana o 7 leyes (1837)

constitución del régimen centralista que entró en vigor en 1837. Este conjunto de instrumentos llevados a cabo afectaron la República Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Este hecho se suscitó cuando se comenzó una campaña a favor del centralismo promovida por Antonio López de Santa Anna, en la que las masas respondieron a favor de este sistema de gobierno. Esta constitución se divide en 9 estatutos, donde se establecieron que se dependía de un gobierno central, se creó un cuarto poder: "Supremo Poder conservador" donde sus delegados tenían la potestad de declarar nulidad de leyes y decretos, y lo que más resaltó fue la intolerancia religiosa.



constitución de Cádiz (1812)

El inicio de la constitución mexicana se da con la primera constitución de España promulgada el 19 de marzo de 1812 (Constitución de Cádiz). Obviamente, esta constitución no elaborada por México, ni aplicada en el territorios hispánicos pero su contenido influyó en la elaboración de las que serían las constituciones de la nación.



Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824)

El congreso constituyente se instaló el 7 de noviembre de 1823, entrando en vigencia esta constitución el 30 de Julio de 1824, tiempo después de la remoción del primer imperio Mexicano encabezado por Agustín Iturbide. Esta constitución se organizó en 171 artículos distribuidos en 8 títulos, en los cuales se crearon diferentes leyes, en las que destacan la religión católica como la religión oficial del país y la libertad de imprenta. se creó un consejo de gobierno, se garantizó la división de poderes dentro del gobierno nacional, el territorio tomó el nombre de Estados Unidos Mexicanos y se dividió la república en 19 estados y 4 dependientes del gobierno del centro.



Bases Orgánicas de la República Mexicana (1843)

En el año 1843 se validó la nueva constitución la cual adoptó el nombre de «Bases Orgánicas de la República Mexicana», esta solo estuvo en vigencia por un periodo de tres años. Entre sus aspectos destacados estaba la eliminación del supremo poder conservador y la instauración de la pena de muerte.

El acta constitutiva y de reformas (1847)

Esta era la constitución de 1824 pero con algunas modificaciones, en esta se establecieron los derechos de amparo, duró desde 1847 hasta 1849.



Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857)

El congreso constituyente fue convocado el 16 de octubre de 1856 y la nueva constitución, dividida en 9 secciones, se promulgó el 5 de febrero de 1857, en la presidencia de Ignacio Comonfort. Los redactores de esta constitución se inspiraron en la constitución de 1824 y es conocida por ser de tipo federalista además de permitir la libertad de expresión, incluir la pena de muerte y abolir la esclavitud.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)

El 14 de septiembre de 1916, Venustiano Carranza convoca a un congreso constituyente el cual presentó un proyecto donde se le realizaban una serie de transformaciones a la constitución de 1857. Esta nueva constitución, que tenía influencias de la revolución mexicana, fue promulgada el 5 de febrero 1917 y establece entre otras cosas la educación laica y gratuita. Desde 1917 y tras sufrir algunas modificaciones a lo largo de los años esta constitución es la vigente en México.



Política de 1977

Esta política abrió al sistema político mexicano al pluralismo, para dar acceso a las fuerzas políticas minoritarias.

Reforma de 1995

La reforma de 1995 fue dirigida al Poder Judicial Federal y perfiló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como un auténtico Tribunal Constitucional

Reforma de 2012

Es cuestión de Derechos Humanos, la reforma de 2012 incorpora a México a todos los tratados internacionales de los que forma parte el país.

Sergio Charbel Olvera, profesor de la Universidad Libre de Derecho, señaló "Al ritmo que va el presidente López Obrador, es posible que se convierta en el sexenio con más reformas a la Constitución, que es un dato importante. Al momento ya van 11 decretos de reforma y 41 artículos trastocados en dos años."